

# **Indiana Legal Services, Inc**

www.indianalegalservices.org

---

## **Family and Medical Leave Act - Español**

### **¿Qué es el Family Medical Leave Act (FMLA)?**

El FMLA es una ley federal la cual otorga a empleados hasta doce (12) semanas fuera del trabajo por una de las siguientes razones:

- El nacimiento o adopción de un niño (o al obtener de la custodia de un menor);
- Una condición de salud seria la cual incapacita a un empleado a hacer su trabajo;
- Una condición seria de salud de algún hijo, cónyuge o padre, la cual requiere que el empleado cuide a ese miembro familiar.

Esta ley federal no garantiza el que a usted se le vaya a pagar durante el tiempo en que usted esté fuera del trabajo. Eso es a discreción del patrono. Su patrono le puede pedir que usted tome tiempo por enfermedad y de vacaciones como parte del tiempo que usted está tomando libre a través de FMLA. Su patrono también tiene la discreción de darle tiempo adicional si usted lo necesita; lo único que esta ley federal requiere de su patrono es que le de a usted hasta doce (12) semanas por las razones ya especificadas.

### **¿Cuándo soy elegible para tiempo fuera de mi empleo bajo el FMLA?**

Usted debe haber trabajado para su patrono por lo menos doce (12) meses y haber trabajado por lo menos 1,250 horas durante el año previo. El patrono debe de tener por lo menos cincuenta (50) empleados dentro de un radio de setenta y cinco (75) millas de donde usted trabaja.

### **¿Qué es una condición seria de salud?**

Una "condición seria de salud" es una condición física o mental de salud la cual incluye lo siguiente:

- El que usted o algún miembro de su familia esté hospitalizado.
- Cuidado médico continuo y tres (3) o más días fuera del trabajo.
- Incapacidad por razones crónicas que requiere tratamiento continuo por un periodo largo de tiempo. o
- Incapacidad permanente o por un periodo largo de tiempo para la cual no hay tratamiento efectivo (como la enfermedad del Alzheimer).

## **¿Cuándo debo de notificar a mi patrono de que quiero tomar tiempo fuera del trabajo bajo el FMLA?**

Usted deberá darle a su patrono al menos treinta (30) días de notificación previa, si es una situación que se puede planificar, tal como nacimientos, adopciones o cirugías. Si es una situación de emergencia médica, usted deberá de dar la notificación previa tan pronto como le sea posible.

## **¿Debo de darle a mi patrono prueba de que necesito tiempo fuera del trabajo?**

Probablemente. Si usted necesita usar los beneficios del FMLA debido a una condición seria de salud (ya sea usted o algún miembro de su familia), el patrono le podrá requerir a usted una declaración escrita de su médico. Esta declaración deberá describir de manera básica la condición de salud, incluyendo cuando comenzó y cuanto se espera que va a durar. Si el tiempo que usted está tomando fuera del trabajo es debido a su propia condición médica, la declaración escrita del médico deberá decir también que su condición médica le impide a usted el hacer su trabajo. Si el tiempo que está tomando es para cuidar de algún familiar, la declaración deberá decir que se necesita de usted para cuidar al familiar. En estos casos, el patrono le podrá requerir el que usted obtenga una declaración médica cada treinta (30) días.

Antes de que usted regrese a trabajar, su patrono también le podrá requerir el que usted provea una declaración del médico la cual certifica el que usted puede regresar a trabajar o el que su familiar ya no requiere de su cuidado.

## **¿Puedo tomar tiempo fuera del trabajo por periodos de tiempo cortos que sumen hasta doce (12) semanas?**

Es posible que usted tome doce (12) semanas fuera del trabajo en periodos más cortos de tiempo. Si su tiempo fuera del trabajo es por el nacimiento o la adopción de un niño (o para obtener la custodia de un niño), es a discreción del patrono permitir el que usted tome menos de doce (12) semanas fuera del trabajo bajo FMLA. Si periodos más cortos de tiempo son necesarios por razones médicas, el patrono tendrá que permitirselo. Por ejemplo, si usted necesita terapia por una condición médica semanalmente, usted podría tomar el tiempo necesario semanalmente para su terapia. Usted debería de planificar su tiempo fuera del trabajo para que no perjudique a su patrono.

## **¿Puedo perder mi empleo si uso los beneficios del FMLA?**

Generalmente no. Si usted toma tiempo fuera del trabajo bajo el FMLA, usted puede regresar al empleo que usted tenía antes de irse, o a algún otro empleo que es igual en cuanto a paga, beneficios u otras condiciones de su empleo anterior.

Ciertos beneficios, tales como los del seguro médico, deben de continuar durante su tiempo fuera, igual como si usted estuviese trabajando. Usted tal vez tendrá que hacer arreglos para pagar su porción del costo del seguro médico.

Usted tampoco puede perder ninguno de los beneficios que usted ganó antes de tomar tiempo fuera; tal como vacaciones y días por enfermedad. Sin embargo, si usted toma tiempo fuera bajo FMLA, su patrono le puede requerir el que usted use su beneficios de vacaciones y días por enfermedad como parte de su tiempo fuera bajo FMLA.

**¿Qué pasa si soy elegible para los beneficios del FMLA, pero mi patrono no me deja usarlos o me han despedido por usarlos?**

Usted podrá demandar a su patrono por dinero y/o para recuperar su empleo. Usted también podrá recobrar los costos de la corte y los honorarios del abogado. Si usted está en esta situación, usted debe de contactar a un abogado, a la oficina del Indiana Legal Services más cercana, o al Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. Para más información vaya al [Family Medical Leave Act](#)

Revisado por ultima vez: 9-2003

Codiga especial: 1290500



[Family and Medical Leave Act - PDF Brochure. Español.pdf](#)

---

Printed:December 1, 2021

<http://www.indianalegalservices.org/node/336/family-and-medical-leave-act-español>

©Indiana Legal Services, Inc